Gobernación de Sucre | Secretaría de Salud

LA SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

Le sean desembolsados a la entidad ESE HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE, identificada con Nit No. 823.000.496-5, la suma de SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($73.087.684.=), correspondiente a la transferencia de recursos de la octava onceava parte de la vigencia 2025, como lo estipula el Convenio Interadministrativo No. CONV-SDSD-02-2025, cuyo objeto es: "TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA CON EL FIN DE FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 484 DEL 20 DE MARZO DEL 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".

Se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 548 del 05 de mayo de 2025 y el Registro Presupuestal No. 3629 del 14 de julio de 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo, a los 28 días del mes de octubre de 2025.

ELY YOHANA CALA RAMOS
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE SSD
SUPERVISORA CONVENIO No. CONV-SDSD-02-2025

Elaboró: Yarima Rios Gómez
Líder de Proyecto (E) SSD.

Powered by CamScanner